

427

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la ingeniera **VERONICA SOLEDAD ESTRADA AGUAYO**, Técnica de la Dirección de Normativa Técnica de Circuitos Alternativos de Comercialización de la Coordinación de Redes Comerciales, viajó a la ciudad de Bangkok – Reino de Tailandia, con el fin de participar en el “**Curso sobre: Uso de Recursos Alimentarios Indígenas para la Seguridad Alimentaria**”, en el período del 30 de agosto al 29 de septiembre de 2014.


QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por la Organización Anfitriona (Agencia Internacional de Cooperación para el Desarrollo – TICA).

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nos. 36236 de 25 de agosto de 2014, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 30 de agosto al 29 de septiembre de 2014, de la ingeniera **VERONICA SOLEDAD ESTRADA AGUAYO**, Técnica de la Dirección de Normativa Técnica de Circuitos Alternativos de Comercialización de la Coordinación de Redes Comerciales, quien viajó a la ciudad de Bangkok – Reino de Tailandia, con el fin de participar en el “**Curso sobre: Uso de Recursos Alimentarios Indígenas para la Seguridad Alimentaria**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **24 SEP 2014**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

